jsk/mrb
S.60ª/374ª

Oficio N° 21.525

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, una vez despachado por la comisión de US. preside, el proyecto de ley que declara feriado legal el 17 de septiembre de 2026, correspondiente al boletín N° 18.599-06; sin perjuicio de ser remitida la iniciativa de ley, finalmente, a la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido, en su oportunidad, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN